Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

ACTA DE INICIO

FO-AB-14
2014-01-02
V.02

Acta de Inicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-MC-040-2024 2817 de 2024-11-14 cuyo Objeto: DESARROLLAR LA ESTRATEGIA PARA LA SOCIALIZACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027 "OPORTUNIDADES PARA CASANARE" PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN ACTIVA Y EL COMPROMISO DE LOS DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNIDAD EN SU IMPLEMENTACION Y CONTROL SOCIAL A LA GESTIÓN PÚBLICA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS **No.** SECOP II CAS-OAJ-MC-040-2024 - 2817

FECHA DEL CONTRATO: 2024-11-14

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DE CASANARE

CONTRATISTA: CARLOS FRANCISCO MORALES ARCHILA

FECHA DE INICIO: 2024-11-21

FECHA DE TERMINACIÓN: 2024-12-20

APORTE ENTIDAD: $79.730.000,00 M.L.C.

APORTE COOPERANTE: $0,00 M.L.C.

VALOR DEL CONTRATO: $79.730.000,00 M.L.C.

OBJETO: DESARROLLAR LA ESTRATEGIA PARA LA SOCIALIZACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027 "OPORTUNIDADES PARA CASANARE" PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN ACTIVA Y EL COMPROMISO DE LOS DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNIDAD EN SU IMPLEMENTACION Y CONTROL SOCIAL A LA GESTIÓN PÚBLICA

PLAZO: Un (1) MES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA DE INICIO.

En la ciudad de Yopal, a los Veintiuno(21) días del mes de Noviembre de 2024, se reunieron RUBIEL ELIAS VARGAS PINTO, DIRECTOR(A) TÉCNICO(A) POLÍTICA SECTORIAL, Según RESOLUCIÓN 033 DE 2023, ARTICULO 16., quien actúa en su calidad de supervisor, RESOLUCIÓN 033 DE 2023, ARTICULO 16. de conformidad con LO ESTABLECIDO EN LA CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA DE MÍNIMA CUANTÍA No. SECOP II CAS-OAJ-MC-040-2024 - 2817, el cual estará sujeto a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 y por otra parte CARLOS FRANCISCO MORALES ARCHILA, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA No. 79789738 de BOGOTÁ en su condición de Contratista. Una vez perfeccionado se suscribe la presente acta de iniciación teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que CARLOS FRANCISCO MORALES ARCHILA, conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el contrato.

2. La duración del presente contrato se estipula por el término de Un (1) MES.

3. Que CARLOS FRANCISCO MORALES ARCHILA, deberá ceñirse a las cláusulas del contrato.

FORMA DE PAGO: El Departamento de Casanare cancelara el 100% del valor total del contrato mediante un solo pago, una vez se suscriba el acta de liquidación final del contrato, previa presentación del informe final de actividades con el visto bueno del supervisor del contrato, y

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

ACTA DE INICIO

FO-AB-14
2014-01-02
V.02

Acta de Inicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-MC-040-2024 2817 de 2024-11-14 cuyo Objeto: DESARROLLAR LA ESTRATEGIA PARA LA SOCIALIZACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024-2027 "OPORTUNIDADES PARA CASANARE" PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN ACTIVA Y EL COMPROMISO DE LOS DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNIDAD EN SU IMPLEMENTACION Y CONTROL SOCIAL A LA GESTIÓN PÚBLICA

acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral.

OBSERVACIONES:

RUBIEL ELIAS VARGAS PINTO
Supervisor(a)
RESOLUCIÓN 033 DE 2023, ARTICULO 16.

CARLOS FRANCISCO MORALES ARCHILA
Contratista.

Revisó:

Elaboró: ESTEBAN FELIPE SILVA GUERRA